



**SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
& REGISTRO**  
La guarda de la fe pública



MinJusticia

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

CIRCULAR N° 1527

Bogotá, D.C. 06 OCT 2014

PARA: Notarios y Registradores de Instrumentos Públicos

DE: Superintendente de Notariado y Registro

ASUNTO: Lista de Personas Secuestradas

Apreciados (as) señores (as):

La Superintendencia de Notariado y Registro ha venido colaborando con el Programa Presidencial para la Defensa de la Libertad Personal. Tales acciones se dirigen contra los delitos que afectan la libertad individual, en especial el secuestro y la extorsión.

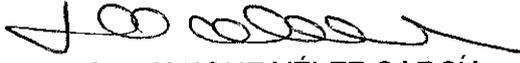
Entre las funciones del Director del Programa Presidencial, el artículo 3º, ordinal c, Ley 282 de 1996, señaló: "llevar un registro de las personas reportadas como secuestradas, donde consten sus nombres completos e identificación, y enviarlo a todas las Notarías y Oficinas de Registro del País. Este registro se debe actualizar, como mínimo una vez al mes (...)".

Por lo anterior, el Coronel ANDRÉS ORLANDO PEÑA ANDRADE, Coordinador Grupo Defensa de la Libertad Individual y otras, del Ministerio de Defensa, ha remitido a esta Superintendencia, mediante oficio No. OF114-65825 MDN-DVPAIDPCS, del 22 de septiembre de 2014, las novedades de los diferentes reportes de personas afectadas por secuestro con corte a agosto de 2014.

Les ruego incluirlo en su archivo electrónico y hacer los respectivos cambios, ya que, como el Ministerio de Defensa advierte, la presente información actualiza el listado de los nombres de las personas afectadas por este flagelo.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

  
JORGE ENRIQUE VÉLEZ GARCÍA  
Superintendente de Notariado y Registro *w*

Revisó: María Victoria Álvarez Builes  
Superintendente Delegada para el Notariado (e) *w*  
Proyectó: Lina María Flórez Sierra *Unif*



Certificado N° SC 7086-1



Certificado N° GP 174-1

Superintendencia de Notariado y Registro  
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21-21  
Bogotá D.C. - Colombia  
<http://www.supernotariado.gov.co>

Antecel  
cuat 1577



**MinDefensa**  
Ministerio de Defensa Nacional

PROSPERIDAD  
PARA TODOS



Identificador : BmWc cB8h RPeT kWgf anu0 kTAQ EO4#  
Validar en <https://www.mindefensa.gov.co/SedeElectronica>

No. OFI14-65825 MDN-DVPAIDPCS

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2014 16:24

Doctor  
**JORGE ENRIQUE VÉLEZ GARCIA**  
Superintendente de Notariado y Registro  
Calle 26 No.13-49 Intr.201  
Tel.3282121  
Ciudad

Fecha 23/09/2014 14:04:44  
Copias 1 Anexos 1



SNR2014ER046855



Origen MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL /  
Destino DP / SUPERINTENDENTE / JORGE ENRIQUE VÉLEZ GARCIA  
Asunto INFORME SOBRE SECUESTRO

**Asunto: Remito informe sobre secuestro Agosto de 2014**

Respetado Doctor, reciba un cordial saludo:

En virtud del decreto No.2758 de Diciembre de 2012 y en cumplimiento del artículo 65, numeral 3, literal b del Decreto 1512 de 2000, que ordena al Secretario Técnico del CONASE "Llevar y actualizar permanentemente un registro de las personas reportadas como secuestradas, donde consten sus nombres completos e identificación" y en aras de cumplir con el artículo 209 de la Constitución Nacional referente a la coordinación de actuaciones de las autoridades administrativas para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado, de manera atenta remito el CD adjunto las novedades de los diferentes reportes de personas afectadas por secuestro mes **Agosto** de 2014.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

Firmado digitalmente por :ANDRES ORLANDO PEÑA ANDRADE  
Coordinador Grupo Defensa de la Libertad Individual y Otras Garantías

Recibido  
Sept 23/14  
4:44pm

**Ética, Disciplina e Innovación**  
Carrera 54 No. 26-25 CAN  
Conmutador (57 1) 3150111  
[www.mindefensa.gov.co](http://www.mindefensa.gov.co) - @mindefensa

